

## Reglamento interno La Cuarta Pared

1. Cada integrante deberá asistir al menos al 80% de las reuniones de todo el semestre académico y reportar asistencia.
2. Por cada falta de asistencia debe presentarse una justificación válida ya sea enfermedad, calamidad doméstica o algún proceso académico (trabajos, exámenes, exposiciones, semilleros, entre otros).
3. Después de dos faltas sin justificación se hace llamado de atención verbal y si reincide en este, se procede a suspender al integrante por dos reuniones.
4. Si el integrante reincide en su falta de asistencia sin justificación válida después de la suspensión, se procederá a realizar la debida expulsión. El integrante podrá regresar el semestre próximo con la debida aprobación del director.
5. Compromiso y participación activa en cada una de las actividades propuestas.
6. Si el integrante no demuestra compromiso ni responsabilidad en las actividades y si este tiene un papel o una responsabilidad encargada, tiene como causa que se releve de este.
7. Disposición frente a las actividades.
8. El integrante debe usar ropa cómoda para el debido desarrollo de cada una de las actividades propuestas.
9. Evitar el uso del celular.
10. Respeto frente a las clases, actividades, eventos y compañeros del grupo.
11. Cualquier agresión verbal que se presente dentro del grupo se resuelve mediante un conducto regular, es decir, mediante: mediador, asistente y director.
12. Cualquier agresión física por parte de uno de los integrantes hacia otro se remite directamente al director, pudiendo causar expulsión.
13. Cada integrante debe velar por el respeto frente a quien esté a cargo (director o asistente), frente a sus compañeros y frente a las actividades que se dispongan en cada una de las sesiones. Si un integrante no cumple con lo anterior, se le realiza un llamado de atención verbal, pudiendo causar suspensión y si reincide, puede causar expulsión con la debida aprobación del director.

14. Respetar los horarios de cada una de las sesiones, es decir, estar ingresando y saliendo constantemente del aula. Si esto ocurre en diversas ocasiones será el director quien tome la decisión que le sea más conveniente tanto para él como para el desarrollo de la clase.
15. No están permitidas aquellas visitas que interrumpan o impidan el adecuado desarrollo de la clase.